



Anuncio de licitación

Número de Expediente **LICT/99/139/2023/0266**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-03-2024 a las 08:41 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria - tratamiento inicial y sucesivo con servicio de Fisioterapia hasta remisión a los servicios médicos propios de la Mutua - en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Islas Baleares para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.137.757,6 EUR.

→ **Importe** 609.513 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 609.513 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 36 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES ESPAÑA España

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las principales características del procedimiento, con sus correspondientes fases, se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas y plasman los requisitos legales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=X4bhSY9itk%2Bk2oCbDoslw%3D%3D

Nº de Lotes: 11

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Director Gerente de FREMAP**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 10 - Protección social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.fremap.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rs4EFuSeMgl%3D>

Dirección Postal

→

Contacto

→

Ctra. de Pozuelo, 61 - Edificio de la Sede Social
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España
→ ES300

Teléfono 917322876
→ Correo Electrónico licitaciones@fremap.es

Proveedor de Pliegos

→ Director Gerente de FREMAP

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/04/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Recepción de Ofertas

→ Director Gerente de FREMAP
→ Sitio Web <https://licitacion.fremap.es>

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/04/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/04/2024 a las 11:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Director Gerente de FREMAP

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Lugar

→ La apertura será electrónica y cualquier interesado podrá asistir ONLINE, siguiendo las instrucciones de la nota de fechas del expediente, no siendo posible la presencia física al acto de apertura

Dirección Postal

→ Ctra. de Pozuelo, 61
→ (28222) Majadahonda (Madrid) España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 15/03/2024

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria - tratamiento inicial y sucesivo con servicio de Fisioterapia hasta remisión a los servicios médicos propios de la Mutua - en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Islas Baleares para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

→ Descripción del procedimiento

Las necesidades que deben satisfacerse mediante este procedimiento se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el mismo.

→ Valor estimado del contrato 1.137.757,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 609.513 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 609.513 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La descripción concreta de esta condición especial de ejecución se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas tal y como establece la normativa

Lote 1: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Palma del Condado.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Valor estimado del contrato 62.160 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

Lote 2: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Palma del Río.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 29.321,6 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 15.708 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 15.708 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMBTSF01. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ AMBTSF02. Médico ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF06. Servicio de Radiología

→ Subtipo Criterio : Otros

→

- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Lote 3: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Puente Genil.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 53.032 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 28.410 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 28.410 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Lote 4: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en La Carolina.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 209.731,2 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 112.356 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 112.356 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

Lote 5: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Alcalá La Real.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 188.876,8 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 101.184 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 101.184 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMBTSF01. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ AMBTSF02. Médico ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF06. Servicio de Radiología

→ Subtipo Criterio : Otros

→

- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Lote 6: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Arcos de la Frontera.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 41.020 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 21.975 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 21.975 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- AMBTSF01. Oferta econ3mica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderaci3n : 40
- AMBTSF02. M3dico ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 9
- AMBTSF05. D3as ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiolog3a
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermer3a
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- AMBTSF08. Sistema de gesti3n documental y archivo de historias cl3nicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 8
- AMBTSF09. T3cnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 2

Lote 7: Contrataci3n del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Rota

- **Descripci3n del lote** Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- **Lugar de ejecuci3n** → **Valor estimado del contrato** 61.460 EUR.
- **Pa3s** Espa3a → **Presupuesto base de licitaci3n**
- **Subentidad Nacional** ESPA3A → **Importe** 32.925 EUR.
- **C3digo de Subentidad Territorial** ES → **Importe (sin impuestos)** 32.925 EUR.
- **Clasificaci3n CPV**
- 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitaci3n

Requisitos de participaci3n de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuaci3n.

Criterio de Solvencia T3cnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deber3 acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

Lote 8: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Priego de Córdoba.

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 18.900 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 10.125 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 10.125 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMBTSF01. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ AMBTSF02. Médico ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF06. Servicio de Radiología

→ Subtipo Criterio : Otros

→

- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Lote 9: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Baena.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 61.516 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 32.955 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 32.955 EUR.
- Clasificación CPV → 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Lote 10: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y Fisioterapia en Loja.

- Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 71.120 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional ESPAÑA → Importe 38.100 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 38.100 EUR.
- Clasificación CPV
→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

- Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que

constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMBTSF01. Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
- AMBTSF02. Médico ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- AMBTSF06. Servicio de Radiología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

→ Descripción del lote Las necesidades que deben satisfacerse mediante este lote se especifican, describen en detalle y justifican en la Memoria de Necesidades que se publica con el resto de documentos del expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 340.620 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Importe 182.475 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 182.475 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Se expone a continuación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se deberá acreditar un volumen en servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 40% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Para empresas de nueva creación*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se deberá acreditar la formación de los principales responsables de la ejecución de los servicios objeto del contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto relativo a Personal del Pliego de Prescripciones Técnicas. Forma de acreditación: Se deberán aportar los títulos académicos y/o profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. *Únicamente en contratos no sujetos a regulación armonizada (Valor estimado de la licitación menor que 750.000€).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se deberá acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser superior al 20% del importe de la duración inicial del lote al que se presenta, que se detalla en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas. Forma de acreditación: Mediante declaración responsable firmada según modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMBTSF01. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ AMBTSF02. Médico ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ AMBTSF03. Fisioterapeuta ADICIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ AMBTSF04. Horas ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF05. Días ADICIONALES de apertura

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ AMBTSF06. Servicio de Radiología

→ Subtipo Criterio : Otros

→

- Ponderación : 5
- AMBTSF07. Servicio de Enfermería
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- AMBTSF08. Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- AMBTSF09. Técnicas de Termoterapia superficial
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF10. Equipos de Electroterapia
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- AMBTSF11. Equipo/s portatil/es TENS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2

Condiciones de Licitación

- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38, planta 8
- (28020) Madrid España

Contacto

- Teléfono +34 913491319
- Fax +34 913491441
- Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

- Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Motivos de exclusión
- Participación en una organización criminal - Motivos de exclusión
- Pago de tasas - Motivos de exclusión
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Motivos de exclusión
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Motivos de exclusión
- Las actividades comerciales están suspendidas - Motivos de exclusión
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Motivos de exclusión
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Motivos de exclusión
- Fraude - Motivos de exclusión
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Motivos de exclusión
- Bienes administrados por un liquidador - Motivos de exclusión
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Motivos de exclusión
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Motivos de exclusión
- Acuerdo con los acreedores - Motivos de exclusión
-

Culpable de falta profesional grave - Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Motivos de exclusión

→ Corrupción - Motivos de exclusión

→ Quiebra - Motivos de exclusión

→ Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Motivos de exclusión

→ Insolvencia - Motivos de exclusión

→ Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Motivos de exclusión

→ Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Motivos de exclusión

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No